

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

Los suscritores.  
 En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.  
 En la cuarta » » 25 » »  
 A los no suscritores.  
 En la primera página, línea. 75 cénts de peseta.  
 En la cuarta » » 37 » »  
 Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea, a juicio de la Dirección.—Insértese ó no ningún original será devuelto.

Redacción y Administración

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

**BASES DE LA PUBLICACION.**

Este periódico saldrá por ahora todos los Marts Jaeves y Domingos.

	Ptas.	cénts.
En Gerona: un mes.	1	2
» » trimestre.	3	5
En el resto de España, id.	3	5
Ultramar y extranjero, id.	10	5
Números sueltos, 15 céntimos.		

**Nuevo paseo, nuevas ovaciones y NUEVOS DISCURSOS.**

Otra vez tenemos al jefe del fusionismo de paseo y otra vez tendremos cohetes en el aire y voces en la tierra, ovaciones a granel y banquetes numerosos con lo cual la nación se enterará a grandes ó a pequeñas dosis de lo que fué, de lo que es y de lo que será el fusionismo para mientras ocupó el poder y para mientras esté en la oposición.

En el primer concepto el fusionismo se presentará muy liberal y muy amigo de la democracia, por todas partes dirá el jefe fusionista brotaron grandes gérmenes de prosperidad liberal, por do quiera al grito de viva la libertad se toleraron todos los acontecimientos por repugnantes que fueran, siendo Zaragoza testigo presencial y por tanto de mayor acepción para probar que no yerra el jefe del fusionismo al expresarse de esta manera.

En el mismo concepto y con elocuentes frases nos dirá que por todos los ámbitos del país se desarrollaron con singular incremento las fuentes de riqueza y de bien estar, porque si agonizó durante la pasada dominación fusionista la agricultura, si se arruinó la industria, si se paralizó el comercio, en cambio se enriqueció el país con el Jurado y con el sufragio universal y así se compensó la disminución material con el aumento en derechos políticos, pudiendo el agricultor decir mis tierras no producen; pero en cambio formo a temporadas parte de la justicia y el industrial puede añadir los trabajos de mi fábrica están paralizados; pero en cambio tengo voto electoral para nombrar diputados y senadores.

Después de todo esto, después de meditar en lo que perdimos en los pasados años y lo que ganamos en el mismo periodo de tiempo no es posible que haya quien sea capaz de anatematizar la denominación del fusionismo, ni persona alguna puede haber que no bata palmas al oír al jefe del fusionismo cantar las glorias obtenidas mientras ocupó el poder en sociedad comandita con el canario del parlamento español, del señor Castelar.

Al entrar en la actual situación del fusionismo comenzaron para su jefe las lamentaciones y los ayes de

pésar, lo que antes fué prosperidad todo serán ahora males sin cuento, en todas partes verá el Sr. Sagasta la reacción y la arbitrariedad, por do quier señalará gérmenes de males incésantes é innumerables, nos presentará precipicios abiertos á nuestros pies y á nuestra nación en tratos con los extranjeros para futuros acontecimientos europeos, que ocasionarán nuestra ruina y nuestra deshonra y lo hará en términos tan vivos y tan pléideiros que no faltará en los banquetes quien llore y quien se desmaya, amen de algun grito contra nuestra comunión política que formará contraste con las ideas de orden y moralidad que á los cuatro vientos echará á volar el fusionismo por boca de su jefe.

Y cuando los banquetes terminen, cuando las fiestas hayan entusiasmado al alma del jefe fusionista comenzarán las declaraciones huecas, y sin gran sentido recto pero con muchas figuras en el lenguaje que como siempre sucede al señor Sagasta disgustará á todos sus partidarios de la derecha y no quedarán con ellas satisfechas las aspiraciones de la democracia y seran rechazadas por sus aliados los posibilistas.

A esto obedece el salir de Madrid sin dar cuenta de sus intenciones al partido que dirige, de esta manera les lleva de sorpresa en sorpresa y puede cambiar hoy las ideas que espuso ayer; logrando de esta manera conservarse en el justo equilibrio político á que está acostumbrado desde sus primeros pasos como jefe de partido. Preparémonos, pues, á leer telegramas de entusiastas ovaciones, discursos contradictorios, declaraciones poco concretas y sobre todo preparémonos á hacer provision de futuras esperanzas que no se cumplirán en lo económico ni se realizarán en lo administrativo.

**ALGO SOBRE UN NUEVO REMEDIO CONTRA LA FILOXERA**

La importancia que durante estos últimos meses quiere darse por algunos al «Guano vegetal antifloxérico de los Sres. Vilaseca y Massot», y el haber presenciado unos ensayos hechos con dicho producto, hace que nos veamos obligados á ocuparnos de

este asunto de manera especial, no tanto porque se haga alusión á nuestra personalidad en un comunicado que el Sr. D. Dámaso Serra inserta en el número 246 de *La Concentración*, como por esclarecer ciertos hechos relacionados con dicho invento.

He aquí, ante todo, resumidos en breves palabras los ensayos á que hacemos referencia.

Por indicación del Sr. Massot inspeccioné en 27 de Enero del corriente año, acompañado de los Sres. D. Dámaso Serra y Juanola, Francisco Delclós y Tomás, Pedro Costa y Cortada, Antonio Castillo, Antonio Castillo, Antonio Camiols, José Comas, Gregorio Puig, Juan Auter y Casimiro Besalú, una viña enclavada en el término de Alfar, propiedad del señor Dámaso Serra, y á todos les fué fácil ver que se hallaban completamente filoxeradas sus cepas, y que muchas de ellas habian sido destruidas ya por el pulgón. Tomadas despues de esto algunas notas acerca de la edad de las cepas, composición del suelo y subsuelo, forma de la plantación, estado del terreno, etc., se procedió á tratar cada uno de los piés con un producto titulado «Guano vegetal» empleado ya en otras dos ocasiones en una parte de la parcela, y que según el inventor ejerce acción mercadísima no solo contra la filoxera sino tambien contra todas las enfermedades criptogámicas (oidium, antracnosis, mildew, black-rot, etc.), declarando que su manera de obrar habia de manifestarse durante el próximo verano, en el cual las cepas aparecian sin indicios de ninguna de esas enfermedades. En 29 de Junio del mismo año, y con el fin de ver los efectos producidos por dicho tratamiento se inspeccionó de nuevo la viña, inspección que presenciaron ciento ó más personas (segun se dice en el comunicado, pues no consta el número) y hé aquí expresado el resultado de dicha inspección en el siguiente certificado expedido al señor Massot.

«D. Nicolás García de los Salmoñes, Ingeniero Jefe de la Comisión de trabajos anti-floxéricos de la provincia de Gerona, Certifico:

«Que inspeccionada una viña denominada del «Más de la Gruta» del propietario D. Dámaso Serra y Juanola, enclavada en el Ayuntamiento de Alfar, partido judicial de Figueras, en 27 de Enero del corriente

»año, pude ver que se hallaba completamente filoxerada.

«A instancias de los señores Vilaseca y Massot, repetí una segunda inspección en 29 de Junio del mismo año, para ver los efectos producidos por un guano vegetal compuesto por el primero, y con el que en tres épocas diferentes correspondientes al intervalo de tiempo comprendido entre una y otra fecha habia sido abonada dicha viña, resultando de ella que el guano en cuestión no ejerce contra la filoxera ninguna acción insecticida, puesto que las cepas se encontraron plagadas del insecto, segun pudieron ver personas que me acompañaron en la inspección. Las manchas filoxéricas eran tambien muy manifiestas al exterior, y el vigor aparente que las cepas presentaban no era otro más que el observado en toda planta á la cual se le aplica un abono facilmente asimilable.

«Y para que conste, y accediendo á deseos manifestados por el señor Massot, expido el presente certificado en

«Figueras á 1.º de Julio de 1890.»

Ante hechos tan evidentes, creí que los señores Massot y Vilaseca se desengañarian; pero no ha sido así, puesto que el día 7 de Setiembre se ha repetido una nueva inspección, á la que por hallarme desempeñando asuntos del cargo que me está confiado en el Extranjero no me fué posible asistir, y de cuyo resultado, por consiguiente, y á pesar de los ruegos del señor Massot, no he podido certificar, ni en el sentido favorable que dicho señor me ha propuesto, ni de ningun otro modo.

Sé, sin embargo, que esta última inspección ha sido hecha por personas de reconocida competencia en estos asuntos, y que la opinión que han formado conforme con mis observaciones, no debe en manera alguna animar al inventor á pregonar su invento entre los vicultores; y aun cuando esto no fuese así, poco en concreto podría sacarse, tratándose de un hecho aislado. Las experiencias realizadas con dicho guano en puntos de la provincia de Barcelona no son tampoco más satisfactorias que las de aquí, segun nos dice persona que ha tomado parte en ellas, y no hubiera estado de más que el señor Massot, en bien de los agricultores, las hubiera dado publicidad.

Los resultados pues obtenidos con

dicho guano no creo que son *ni admirables, ni han resuelto el problema*, y no tienen necesidad de comentarios, por lo cual aquí debiera concluir; pero á fin de evitar falsas preocupaciones entre los viticultores, voy á permitirme indicar algunas observaciones, no precisamente respecto al producto que nos ocupa, sino respecto á toda clase de insecticidas.

Los insecticidas propuestos para combatir la filoxera son numerosos (pasan de mil, pero de todos ellos sólo tres dán resultados; el sulfuro de carbono, los sulfo-carbonatos alcalinos y la submersión. Estos tres, que como he dicho tienen alguna eficacia contra el insecto, sólo en rarísimas condiciones son económicos; numerosos hechos observados durante la excursión vitícola que hemos hecho por Francia en viñas tratadas hace varios años, podríamos citar para comprobar esta aserción, pero creemos no son necesarios.

Ante todo, el compuesto que se recomienda para salvar los viñedos filoxerados ha de reunir las siguientes condiciones: 1.º *Ejercer acción insecticida, es decir, que mate la filoxera.* ¿Sucede esto con el guano Vilaseca? Las experiencias realizadas no lo han demostrando, puesto que en todas las inspecciones llevadas á cabo, y á pesar de haber hecho cinco ó más aplicaciones, se han encontrado todas las cepas llenas de insectos. 2.º *Ser económico*, puesto que poniendo á cada pié dos Kilógramos cada vez (según dice el inventor), y habiendo hecho durante un año cinco aplicaciones, resulta que el gasto para cada cepa se eleva á una peseta con cincuenta céntimos, suponiendo que el precio de los mil kilos de dicho guano es de ciento cincuenta pesetas, según un anuncio que hemos visto.—A más de ocho mil pesetas por hectárea se eleva nada menos el coste del producto solamente (leamos en cuenta para esto que en el país el número de piés que suele haber en cada hectárea es de cinco á seis mil, por mas que haya casos en que aún se pase de esta cifra); si ahora incluimos los gastos de cultivo, que han de ser numerosos porque las viñas sostenidas con tratamientos requieren cuidados esmerados, y los gastos de aplicación del abono, resultará que ni aun obteniendo por hectárea tan fabulosas cantidades que en el Medionorte de Francia dá la variedad Aramon (de 150 á 200 hectólitros por hectárea) y cotizándose el hectólitro de este vino al precio del Burdeos, quedan compensados los desembolsos hechos. Y no puede arguirse en contra de esto que la viña no ha de necesitar despues que un solo tratamiento, pues bien claro es que si con varios no se obtienen más resultados que los expuestos, difícil habrá de ser mantener la vegetación de esta con uno solo.

Creemos también de necesidad fijar aquí de manera más clara aún, ideas que á los Sres. Massot y Vilaseca parecen muy descabelladas; nos referimos al vigor de la viña y al número de años necesario para juzgar de la bondad del compuesto. Respecto al primer punto (que dicho sea de paso no nos ha llamado la atención) nada significa: «con la aplicación de cual-

quier abono químico se hubieran obtenido los mismos ó superiores resultados»; y por lo que toca al segundo, es inútil insistir, pues está en la mente de toda persona de buen criterio que «en agricultura no pueden sacarse conclusiones absolutas de un año de experimentación, sino que se necesitan cinco ó diez años», y esto efectuando las experiencias en condiciones racionales. (El ensayo que nos ocupa debiera haberse hecho dividiendo la parcela en varios cuadros, en los cuales se hubieran aplicado abonos químicos de naturaleza diferente, estiércol ordinario y el guano en cuestión dejando uno de dichos cuadros como testigo y así ahora hubieran podido apreciarse resultados de algún valor.

Nada hemos de decir respecto á la acción que el inventor atribuye á este guano para combatir á la par que la filoxera el oidium, black-rot, antracnosis, mildew, etc. puesto que suponemos á los viticultores conocedores no solo del modo de presentarse y desarrollarse estas enfermedades sino también de la manera de obrar de los compuestos que hoy se emplean para combatirlos, por lo cual á su apreciación dejamos la falta de fundamento de tal opinión. Por fortuna para todos, el año que acabamos de terminar no ha sido favorable al desarrollo de ninguna de estas enfermedades, y por consiguiente, la viña tratada, como todas las demás, se ha visto libre de ellas: precisamente «el vigoroso calor que chorreaba sobre los viñedos» (como dice el Sr. Serra) ha sido el que ha influido en esto y en modo alguno el insecticida.

Por último, debemos hacer constar para satisfacción de todos, que al hablar así lo hacemos á fuer de imparciales y sin ninguna idea preconcebida respecto al guano vegetal anti-filoxérico de los Sres. Vilaseca y Massot, estando muy lejos de nuestro ánimo combatir ensayos que si bien no dan el resultado que desea, no por eso ha de dejar de reconocer en los que á ellos se dedican esfuerzos dignos de aplauso, siempre que vayan guiados por una recta intención.

A los viticultores, y por si algun interés pueden tener para ellos nuestras palabras, diremos:

1.º Que en España, dado el valor que hoy tienen los vinos, los tratamientos insecticidas son en general anti-económicos y de difícil aplicación en la mayoría de los terrenos de viñedo.

2.º Que si no hay posibilidad de conservar hoy las viñas filoxeradas con tratamientos insecticidas, el agricultor tiene en cambio en las cepas americanas bien seleccionadas y adaptadas á los terrenos, medios de reconstituir dichos viñedos y obtener cosechas que le recompensen los gastos de cultivo hechos para ello.»

NICOLAS GARCIA DE LOS SALMONES.  
*Ingeniero Jefe de la Comisión de trabajos anti-filoxéricos de la provincia.*

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Sr. Director de LA PROVINCIA.  
La Tallada, 4.

Un afán que raya á delirio se ha

apoderado de casi todos nosotros por el deseo de ver sólo el giro que indispensablemente han de tomar las cosas, en vista de lo que pasa en el seno de ciertas localidades. Cansadísimo de la coyunda que há tiempo sufrimos, de doblegar la cerviz ante una fuerza, que no es tal fuerza, y de estar supeditados á la férula de entidades ensoberbecidas por el sonris de un astro que está próximo á eclipsarse, no podemos ménos que hacer votos para que cese pronto ese volio, impregnado de ponzoña, que nos envenena y amenaza aniquilarnos. No podemos por más tiempo escuchar silenciosos el eco falso de la sirena, y tranquilos ver renace la soñada esperanza de quien su aptitud directiva fenece en los abismos insondables de la impotencia. Permanecer, vivir inactivos en medio de una atmósfera saturada de efluvios nocivos y ofrecer nuestro asentimiento, retraídos, para hacer revivir los gérmenes, causa y origen de esos gases pestilenciales, de ese mal que deploramos, seria constituirnos matadores de nuestros ideales y solidarios consencientes de todas sus consecuencias. Cumple salir del mutismo en que estábamos metidos, efecto de nuestra situación espectante, y romper las redes del silencio que habian hecho presa de nuestra lengua, para que renazcan en lo posible aquellos saludables tiempos.

La Tallada, población reducida y súaia, formá distrito con las aldeas de Mareña, Tort y Canet, constituyendo ambas un Municipio de escaso vecindario, y más reducido lo hace el censo deficiente, según apreciación, que en su día se confeccionará. El bajo número, no priva que dicho pueblo tenga su historia; límpida, no como otros, sino densa, manchada y que, á no dudarlo, nos ofreciera materia de sobras y datos suficientes para llenar volúmenes enteros. Una obra *ex profeso* escrita y titulada *Misterios de un pueblo*, no dudamos sería curiosa, pero repugnante, por poner á relucir dramas conmovedores, escenas trélicas, cuadros que emocionarian tristemente el ánimo y hechos que horripilarian leerlos... Si nunca el ojo avisar y perspicáz pudiese penetrar, sólo de soslayo, detrás el velo que oculta actores, ó disiparse tan solo la espesa neblina que envuelve el misterio de hechos, aunque remotos... ay, que no veríamos! Maldad, quizá en apariencia de honradéz! Caudales, tal vez al amparo de la inclemencia del tiempo y de la oscuridad de la noche adquiridos! Haciendas, fácil, debidas al latrocinio!... quien sabe si al homicidio!

La Tallada, empero es uno de los pueblos que inspira, si bien se mira, compasión y lástima. Compasión, porque la ignorancia cunde por los cuatro puntos cardinales y es el centinela de avance de lo que inconscientemente algunos cometen, arma funesta y que no ha faltado quien ha sabido en alguna ocasion esgrimir, para llevar á cabo fines que su ideal acariciaba y sacar el provecho que se habia propuesto. Lástima, porque el único venero de riqueza que poseia, la filoxera lo ha arrebatado. Y si á ello añadimos el producto que los olivos

daban y que hoy casi nada absolutamente producen; que la contribución directa es excesiva y debiera rebajarse por venir pagando por terrenos que antes eran hermosos y encantadores viñedos y que hoy no son otra cosa que vastos eriales é improductivos yermos; que en el distrito no viven otros propietarios que los colonos; por vivir éstos en otros puntos, y que deban tributar á semejanza de hacendados, siéndoles materialmente imposible resistir tanta carga como se les grava sus escasos rendimientos; que la parte restante es en su mayoría proletaria y factor mínimo para conllevar tributos; que los recursos que da la ley no llegan de mucho, según referencia, para cubrir atenciones, resultando anualmente un déficit que sirve de contrapeso para acabar de empeorar la situación aflictiva y desesperada del contribuyente; que no tiene el pueblo otra industria que la agrícola, ni más comercio que el que ejecuta en la venta de los productos que dá la tierra y en la compra de lo que las primeras necesidades le reclaman, se vendrá en conocimiento de lo que en realidad nos inspira la población que nos ocupa.

Pongo por hoy punto final por llevar de intento ocuparme en otra, suplicando de paso á V. me reconozca como amigo y afecmo. servidor q. s. m. b.—*Roque Labrador.*

San Juan de las Abadesas 4 Octubre 90  
Sr. Director de LA PROVINCIA.

En el día de ayer bajo la presidencia de toda la Junta local é individuos del Ayuntamiento y con asistencia de un respetable, numeroso y escogido público, tuvieron lugar los exámenes generales de la escuela municipal de niñas, que tan dignamente dirige la entendida profesora de esta villa D.ª Dolores Corominas de Vilapelin.

Tanto en lo concerniente á la parte literaria como en la multitud de ricas labores que exhibieron las señoritas, patentizó dicha señora profesora lo que puede un buen metodo de enseñanza; juntamente con los desvelos y trabajos que habrá tenido que imponerse, que no deben haber escaseado, atendida la envidiable altura á que se halla su escuela.

Acto seguido tuvo lugar la distribución de premios, quedando el público altamente complacido, y acordóse dar un voto de gracias á la Sra. Corominas.

¡Ojalá que todas las señoras profesoras y señores maestros de la provincia imitasen su conducta caminando con planta segura por la senda de la instrucción.

Escaséz completa de dinero (de frío, no señor;) y nada [de cólera, viruela ni sarampión ni tan siquiera «pecados veniales». Todos estamos en gracia de Dios, salvo aquellos que, superando contrariedades, mezclan cierta cantidad de agua con otra más insignificante de vino... Si esto hacen con el fin de que no haga daño... pase.

Por ahora nadie se preocupa de las próximas elecciones, limitándose á leer los periódicos fusionistas que no queriendo darse á partido, pretenden

amalgamar en uno solo diversos policastros, y cuyo término es, ¡válgame Dios! la griña más salada, pero ridícula y espeluznante.

De V. affmo amigo S. S. q. s. m. b.  
El Corresponsal.

NOTICIAS.

Se asegura que D. Pedro Puig Calzada es el candidato que el partido federal presenta por el distrito de La Bisbal, así como D. Eusebio Corominas es presentado por los posibilistas en el Distrito.

A pesar de que han llegado á nuestros oídos rumores acerca de trabajos electorales en el distrito de Sta. Coloma por parte de quien no puede ni debe, nos resistimos á darles crédito, porque hay incongruencias que no las concebimos.

—Ha fallecido en Huesca el Ilustrísimo señor don José María Torrecilla y Gonzales presidente de la Audiencia de lo Criminal de Segovia, magistrado electo de la Territorial de Barcelona, ex-gobernador civil de esta provincia y jefe superior honorario de Administración.

—La guardia civil del puesto de Palafrugell teniendo noticia de que el vecino del pueblo de Mont-ras don Juan Corredor Catalá, habitante en la casa de campo denominada *Manso Corredor*, había ocasionado la muerte involuntariamente de una nieta suya llamada Gracia Corredor Molina, de un disparo de arma de fuego al querer matar un perro hidrófobo que había penetrado en la cocina, procedió á la detención del autor de esta desgracia siendo puesto á disposición del Sr. Juez municipal de dicho pueblo.

—Ha sido nombrado Administrador de contribuciones de esta provincia D. Emilio Baraylear, oficial primero de la Intervención de Hacienda de Huesca.

—En la tarde del 5 fué encontrado por la guardia civil de Tortellá un niño recién nacido en el cementerio de dicho pueblo que según reconocimiento facultativo, se hallaba ya cadáver: el Juzgado municipal está instruyendo las correspondientes diligencias.

—Enterada la benemerita de que en la estación de Villajuiga, habían hurtado unos cuantos billetes de circulación y recayendo sospechas en un sujeto que usaba el hábito de sacerdote que había tomado el tren en dicha estación y sin billete, detuvo á dicho sujeto que dijo llamarse Juan Navas y Carrió natural de Cete (Francia) fingido hermano de la comunidad de nuestra Señora del Campo, cuyo monasterio se halla en Garriguella, el cual resultó indocumentado encontrándose en su poder 15 billetes que manifestó eran los mismos que había tomado en dicha estación; dicho sujeto con los billetes de referencia fué puesto á disposición del Juzgado Municipal de dicho pueblo.

—Ha sido nombrado Administrador de Contribuciones de la provincia de Teruel don Bernardo Sanchez, que lo era de esta provincia.

—Ha sido nombrado Aspirante de tercera clase de la Secretaria de la Delegación de Hacienda de esta provincia don Narciso Moret.

—A las cuatro de ayer tarde ha sido llevado á la última morada el cadáver de nuestro particular amigo D. Federico Gaspar, conocido industrial de muchos años residente en esta ciudad. El cortejo ha sido por demás lucido y numeroso prueba de las simpatías que disfrutaba dicho señor entre nuestra buena sociedad.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

—Ha tomado posesión don Julio Cortés, del destino Vista 6.º de la Administración principal de la Aduana de Port-Bou.

—Ha cesado D. Joaquin Durango en el destino de aspirante de segunda clase de la Administración de contribuciones de esta provincia.

—Se ha concedido quince días de prórroga al aspirante de segunda clase de la intervención de Hacienda de esta provincia D. José Gascó y Lopez para tomar posesión.

—Por pase á otro destino ha cesado D. Emilio Vázquez en el destino de Vista 6.º de la aduana de Port-Bou.

—Ha tomado posesión D. José de Mena y Pérez del destino de Administrador de la Aduana de Puerto la Selva.

—Ha sido nombrado Ordenanza de la Administración de Contribuciones de esta provincia D. Isidro Iglesias.

Por la Junta y Ordenación de Pagos de Clases pasivas, se ha concedido á D. Juan Romero Ganado Carabinero el haber mensual de 28 pesetas 13 céntimos, en concepto de retiro provisional.

—Ha sido prorrogado por un mes el término posesorio á D. Lisando Martínez, electo oficial de la Aduana de Port-Bou.

—Se ha concedido al Sargento de la Guardia civil D. José Pascual, el retiro provisional de 100 pesetas mensuales.

—*El Independiente* nos aconseja que tomemos nota de lo del cartelón, contestando al suelto que le dedicábamos en nuestra edición última, y añade luego que ignora por su parte si el asunto que tratamos se relaciona con el juego.

A enemigo que haya puente de plata, dice el adagio.

Pero ya que el colega se descuelga con que el asunto que tratamos no se relaciona con el juego á los prohibidos, sería curioso nos explicara el porque del párrafo de su suelto del día 5 que dice.

«Se trata de manifestar al Comité local Conservador las simpatías alcanzadas á la vista de no sabemos que resentimiento (?) y perjuicios (!) que se cree puede haber ocasionado cierta determinación durante las ferias. Si la cosa se realiza serán de admirar ciertos cartelones (sic) recomendando no se vote candidatura alguna conservadora, por creerse que los conservadores puedan haber contribuido á una parte del desaliento que aparece en las actuales ferias. Las Fondas y Cafés pueden sacarlos de dudas.»

—A 1.240 pesetas asciende la nota de los talones de cuenta corriente expedidos por la Delegación de Hacienda contra la Sucursal del Banco de España de esta provincia, y que debió hacerse efectiva en el día de ayer entre distintos interesados.

—A 144,566 pesetas 33 céntimos

asciende la nota de los talones de cuenta corriente que expidió la Delegación de Hacienda contra la Sucursal del Banco de España de esta provincia, y que deberá hacerse efectiva en el día de mañana entre distintos interesados.

—Ha llegado después de girar visita á los pueblos del partido de Puigcerdá, el Inspector de Hacienda D. Salvador José María Pérez.

—Han llegado á esta Capital, después de haber girado visita en los pueblos de la provincia, los Inspectores de Hacienda don Joaquin Gavin y don Antonio Castells.

—Ha tomado posesión don Sacustiano Villalba en el destino de Aspirante de segunda clase de la sección de indirectas en la Administración de Contribuciones de esta provincia, el cual há sido nombrado por orden fecha 17 del mes anterior.

—Se ha concedido licencia para tomar parte en las proximas oposiciones á Don Pedro Armengol maestro de Llagostera, Miguel Garballó de San Antonio de Calonge, Alberto Verdaguer de Celrá, Emilio Loperena, ayudante de la escuela de niños del Hospicio Provincial y á D.ª Pilar Coll de Osor.

—Por hallarse cazando sin la correspondiente licencia fue detenido por la guardia civil de Castelló de Ampurias el paisano Buenaventura Roig Mallol.

—Hemos recibido el número primero de *El Herald de Madrid* á cuyo colega después de deseárselo larga vida le dejamos establecido el cambio.

—Segun el Boletín de primera enseñanza parece haberse designado para Delegado provincial de los Maestros de esta provincia á fin de asistir á la Asamblea Nacional al profesor de Casá de la Selva D. Esteban Cárles.

—La Inspección general ha designado para formar parte de Tribunales de oposiciones en este distrito, á los Inspectores Sres. Romero, de Lérida, Álvarez, de Barcelona y Tena de esta provincia para los de niños; y para los de niñas, Santamaria, de Tarragona, Tena, de Gerona, y Álvarez de Barcelona.

—El señor Gobernador ha publicado en el periódico oficial del día veinticuatro del mes último la siguiente Circular:

El día 31 del corriente termina el plazo para el ingreso de cantidades por concepto de 1.ª enseñanza correspondientes al primer trimestre del ejercicio corriente, y como apesar de mis circulares son pocos los Alcaldes que han cumplido con este deber, les llamo la atención sobre el art. 5.º del decreto de 16 de Julio del año próximo pasado, el que aplicaré con otras medidas coercitivas á los que no hubieren cumplido con tan sagrada obligación.

—En varios puntos de Europa ha comenzado una terrible guerra contra los fumadores de corta edad.

Los Maestros franceses han colocado escritas en varias Escuelas las siguientes máximas:

«El fumar oscurece la inteligencia de los jóvenes, y les priva casi por completo de la memoria.»

«El hábito crea en la juventud una costumbre avasalladora que debilita y enerva todas sus fuerzas.»

Suiza y Alemania han establecido

multas y castigos para los padres que permitan fumar á sus hijos pequeños.

En la última de aquellas naciones está prohibido fumar por la calle á todo menor de 19 años.

—En el curso de 1889 á 90, que, con los exámenes extraordinarios celebrados en el mes de octubre último, acaba de terminar, han sufrido examen de reválida para el título de Maestra de primera enseñanza, mereciendo la aprobación, unas en la Escuela Normal de Tarragona y otras en la de Lérida, las señoritas que á continuación se expresan: Superiores.—Doña Engracia Massaguer, doña Aniceta Figueras, doña Gertrudis Moret, doña María Porredón y doña Emilia Costa: Elementales.—Doña Agustina Prat, doña Pilar Corominas, doña Consuelo Font, doña Francisca Griful, doña Leonor Gummá, doña Teresa Serra, doña Dolores Fortiana, doña Dolores Bach-Esteve, doña Francisca Bosch, doña Joaquina Juanola y doña Dolores Albert.

Enviamos nuestro sincero parabién á este nuevo plantel de profesoras deseándoles todo género de prosperidades en la honrosa carrera que han abrazado,

—Parece ser que el Sr. Silvela, Ministro de la Gobernación, tiene en estudio la reorganización de la carrera de Secretarios de Ayuntamientos. Las bases que se proponen exigen la reforma de la ley de sargentos y la formación de tribunales de exámenes, ante los cuales los que aspiren á su ingreso en esa carrera deberán demostrar los conocimientos oportunos. También se agruparán los Municipios para los servicios de secretarías, á fin de que pueda aumentarse la retribución que perciben dichos funcionarios.

—Se ha publicado el n.º 148 de la *Ultima Moda*, tan ameno y util como los anteriores por los numerosos modelos que publica. El regalo es una hoja de cuatro páginas de dibujos á dos tintas para bordados artísticos.—La administración: calle de Claudio Coello—13—Madrid; remite gratis números de muestra, y admite suscripciones de ensayo por los meses de Noviembre y Diciembre al precio de 2 pesetas.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY

S. Teodoro.

Cuarenta Horas.—Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

En los Domingos durará la exposición siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; de la tarde tres; empezando una hora es; y se reservará en todo el año al toque de la cración.

Teatro Principal.

Función para hoy Domingo 9 Noviembre la preciosa ópera en 4 actos *Lucrezia Borgia*.

Imp de A. Nugué—GERONA

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado las PERLAS ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida a los viejos y a los jóvenes disipados. Prueben antes todos los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

**DOLO DE ESTÓMAGO** Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos a sé ricos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragias todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS riendo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias mé y un BI certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán a vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER, se envían a todas partes. Remítase el impop e s medicamento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER,

## LA ESTACIO

Periódico de modas para señoras indispensable á las familia con mas de 200 grabados al año conteniendo model los de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, pore de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores. ala aguja.

### Precios de suscripcion

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5'75	» 11	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid y á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15, principal, Gerona, quien remite números de muestra. á quienes los pida, gratis.

## MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS, 12, GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un grande y variado surtido de medias, calcetines, mitones de lana, guantes, seda, puntillas, pasamanerías, aplicaciones, estambres, lanillas y demás artículos para la presente temporada de invierno.

Gran surtido de canutillos, puntillas y demás artículos de oro y plata.

## ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1. Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina Hornillos y Estufas de varios sistemas. Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos. Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras. Ejes, Muelles y demás artículos para la construcion de Carruajes.

## SERVICIOS

DE LA

# COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

**Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.**

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**

Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

**Línea de Filipinas.**

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Orienta de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

**Línea de Buenos-Aires.**

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

**Línea de Fernando Póo.**

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**

**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca. **SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábado

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo, trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismo designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONO BOXA

## Pedro Barneda y Rotllán

TOPOGRAFOS

Agrimensor y Perito Tasador de Tierras, Calle de Santa Clara, n.º 7, 2.º Preparación completa para la convocatoria de Mayo de 1891, en la antigua Academia dirigida por D. ADOLFO DE MOTTA Jefe de 2.º clase de dicho Cuerpo—Corredera baja, 57 Madrid

## ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispánicos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional e extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila, calle Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se desee para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los industriales que no figuran en el Anuario de Comercio poniéndose esas gratis.